

## MINISTERIO DE DEFENSA

**15343** ORDEN 422/38913/1989, de 29 de junio, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil) y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa, en la Subdirección General de Personal Civil, calle Quintana, número 5, apartado de Correos 8344, 28008 Madrid, o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1988, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 29 de junio de 1989.—P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre), el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

### PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACION

Secretaría de Estado de la Defensa

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Gerencia de Infraestructura de la Defensa

Denominación del puesto: Subdirector general de la Dirección Técnica. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 149.745 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**15344** ORDEN de 29 de junio de 1989 por la que se anuncia convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, l. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda en el modelo (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito periférico se cursarán dos solicitudes: Una dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente) publicados en la Orden 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, Resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Madrid, 29 de junio de 1989.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

### ANEXO QUE SE CITA

PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<b>MINISTERIO Y SUBSECRETARIA</b>						
<b>MINISTRO</b>						
<b>GABINETE DEL MINISTRO</b>						
Jefe Adjunto Secretaria del Ministro	1	18	253.128	MADRID	D	
Personal Secretaria Ministro	1	16	225.864	MADRID	D	
<b>SECRETARIA GENERAL TÉCNICA</b>						
<b>SECRETARIO GENERAL TÉCNICA</b>						
Jefe Area de Innovación Sectorial	1	30	1.796.940	MADRID	A	Amplios conocimientos informati- cos

PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<b><u>INSPECCION GENERAL</u></b>						
<b><u>SUBDIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DE SERVICIOS</u></b>						
Subdirector General	1	30	1.796.940	MADRID	A	Conocimientos a nivel superior de Técnicas de Análisis cuantitativo en materia tributaria, de ejecución presupuestaria, así como de gestión de las Unidades Territoriales del Departamento.
<b><u>SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA</u></b>						
<b><u>ASESORIA JURIDICA</u></b>						
Letrado Jefe A	1	30	2.755.116	MADRID	A	Abogado del Estado
<b><u>DELEGACION DEL GOBIERNO EN EL MONOPOLIO DE TABAÇOS</u></b>						
Secretaria Director General	1	16	225.864	MADRID	D	Conocimiento y experiencia en tareas propias de Secretarias de Altos Cargos.
<b><u>DIRECCION GENERAL DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA</u></b>						
<b><u>DIRECTOR GENERAL</u></b>						
Secretaria/a Director General	1	16	225.864	MADRID	D	Conocimiento y experiencia en tareas propias de Secretarias de Altos Cargos
<b><u>SUBDIRECCION GENERAL DE INSPECCION CENTRALIZADA</u></b>						
Subdirector General	1	30	2.755.116	MADRID	A	Preparación Específica en comprobación de Tributos atribuidos a la Dirección General de Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos
<b><u>DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION</u></b>						
<b><u>DIRECTOR GENERAL</u></b>						
Vocal Asesor	1	30	1.796.940	MADRID	A	Licenciado en Ciencia Económicas. Profundo conocimiento de funcionamiento de Fondos Estructurales Comunitarios, experiencia en

PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<p>gestión de Fondos Estructurales Idiomas</p>						
<p><u>SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO</u></p>						
<p><u>CONSEJO SUPERIOR DE COMERCIO</u></p>						
Presidente del Consejo Superior de Comercio	1	30	1.068.132	MADRID	A	Experiencia en temas económicos especialmente referidos a Comercio Exterior, Comercio Interior. Conocimientos de dos idiomas
<p><u>SECRETARIA GENERAL DE COMERCIO</u></p>						
<p><u>DIRECCION TERRITORIAL ECONOMIA Y COMERCIO</u></p>						
Director Territorial Economía y Comercio	1	30	1.426.032	MADRID	A	Especialización y Experiencia en Comercio Exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.
<p><u>DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE</u></p>						
<p><u>ESTADISTICA</u></p>						
<p><u>SECRETARIA TECNICA</u></p>						
Subdirector General	1	30	1.796.940	MADRID	A	Gestión Administrativa-Económica y de Personal.
<p><u>DELEGACION DE HACIENDA DE GRANADA</u></p>						
Jefe Dependencia de Recaudación	1	28	1.122.648	GRANADA	A	Conocimientos Tributarias y de Procedimiento Recaudatorio.
<p><u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE</u></p>						
<p><u>EXTREMADURA</u></p>						
Jefe Dependencia Gestión Tributaria	1	27	919.980	BADAJOZ	A	Conocimientos Tributarios
<p><u>CENTRO DE GESTION CATASTRAL Y COOPERACION</u></p>						
<p><u>TRIBUTARIA</u></p>						
<p><u>GERENCIA TERRITORIAL DE CADIZ</u></p>						
Gerente	1	29	1.704.228	CADIZ	A	
<p><u>GERENCIA TERRITORIAL DE TENERIFE</u></p>						
Gerente	1	29	1.704.228	STA. CRUZ TENERIFE		

PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<b>INSTITUTO CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS</b>						
<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL NORMALIZACIÓN Y TÉCNICA</b>						
<b>CONTABLE</b>						
Subdirector General	1	30	Pte. asig.	MADRID	A	Experiencia en Normalización Contable
<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL NORMAS TÉCNICAS DE</b>						
<b>AUDITORIA</b>						
Subdirector General	1	30	Pte. asig.	MADRID	A	Experiencia en Contabilidad y Auditoría

**15345** RESOLUCION de 26 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Analista Programador, en el Ministerio de Economía y Hacienda (111/88).

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 14 de abril de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 25, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Analista Programador de este Departamento, se señala el próximo día 12 de julio, a las diez horas, para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos, primera fase, en la Subdirección General de Informática Comercial, paseo de la Castellana, 162, Madrid.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11) y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 26 de junio de 1989.-P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**15346** RESOLUCION de 27 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Operario del CICE en el Ministerio de Economía y Hacienda (CICE Irún) (137/88).

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 4 de abril de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 17, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Operario del CICE de Irún, se señala el próximo día 12 de julio de 1989, a las quince treinta horas en el CICE de Irún, avenida de Iparralde, sin número, edificio «Kostorbe», planta baja, Irún.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda

(paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 27 de junio de 1989.-P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**15347** ORDEN de 28 de junio de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20,1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros, de fecha 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independientemente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso, orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal, acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 28 de junio de 1989.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.